



¿POR QUÉ MANDAR DECIR MISAS?

Estimados fieles, entre nosotros los católicos existe la tradición de mandar celebrar Misas por las necesidades de distintos tipos de personas: vivos, difuntos, familiares, amigos, enemigos, buenos y malos. Desgraciadamente, como muchas otras cosas, esta sana costumbre se ha ido perdiendo, incluso entre nosotros. Tal vez la causa de dicho problema es la creciente falta de interés en las cosas de Dios, o, quizá, simplemente, porque no conocemos los grandes beneficios que en ello hay. Así que preguntémosnos: ¿Cuál es la conveniencia de seguir pidiendo Misas por las necesidades propias y ajenas?

Según San Leonardo de Porto Maurizio en su hermoso libro “El Tesoro escondido de la Santa Misa”, ofrecer Misas por los vivos y por los difuntos es bastante conveniente, ya que el Sacrificio de Nuestro Señor nos hace capaces de pagar todas las deudas que tenemos con Dios y nos obtiene las gracias que nos hacen falta.

Según Santo Tomás, nuestras deudas con Dios son, especialmente cuatro:

- La primera es alabar y honrar la infinita majestad de Dios, que es digna de honores y alabanzas infinitas.

- La segunda, satisfacer por los innumerables pecados que hemos cometido.

- La tercera, darle gracias por los beneficios recibidos.

- La cuarta, en fin, dirigirle súplicas, como autor y dispensador de todas las gracias.



Ahora bien, pregunta San Leonardo de Porto Maurizio, ¿cómo nosotros, criaturas miserables que nada poseemos en propiedad, ni aún el aire que respiramos, podemos satisfacer deudas de tanto peso? Responde el mismo Santo: La Misa. He ahí el mejor y más fácil medio. No hay duda de que podremos satisfacerlas completamente por medio del inagotable tesoro de

la Santa Misa. Dejemos que el mismo San Leonardo nos lo explique.

Primera obligación: alabar a Dios.

La primera obligación que tenemos con Nuestro Señor es la de honrarle. Pero ¡pobres de nosotros! ¿dónde encontraremos una ofrenda que sea digna de nuestro So-

berano Creador, ¿de majestad infinita? No hay creatura digna de Él. Sólo Dios puede ser digna ofrenda de Sí mismo. Es necesario que, Aquél que está sentado sobre su trono en lo más alto de los cielos, baje a la tierra y se coloque como Víctima sobre sus propios altares, para que los homenajes tributados a su infinita majestad estén en perfecta relación con lo que ella merece. Esto es, justamente, lo que se verifica en la Misa: Jesucristo se pone sobre el altar como Víctima, y por este acto de humillación inefable, adora a la Santísima Trinidad tanto como es adorable: y de tal manera, que todas las adoraciones y homenajes que le tributan las puras criaturas desaparecen ante este acto de humillación del Hombre-Dios, como las estrellas ante la presencia de los rayos del sol. En efecto, como nuestro buen Salvador no es solamente hombre, sino también Dios verdadero y todopoderoso, al dignarse bajar sobre el altar tributa a la Santísima y adorable Trinidad, por esta humillación divina, una gloria y honor infinito, y por consiguiente nosotros, que concurrimos con Él a ofrecer el augusto Sacrificio, al asistir a Misa o mandándola rezar, contribuimos también, por su mediación, a tributar a Dios homenajes y gloria de un precio infinito.

Segunda obligación: satisfacer por los pecados.

La segunda obligación que tenemos para con Dios es la de satisfacer a su divina Justicia por tantos pecados que hemos cometido. ¡Ah, qué deuda ésta tan inmensa! Un sólo pecado mortal pesa de tal manera en la balanza de la Justicia divina, que para expiarlo no bastan todas las obras buenas de los justos, de los Mártires y de todos los Santos que existieron, existen y han de existir. Sin embargo, por medio de la Misa, si se considera su mérito y su valor intrínseco, se puede satisfacer plenamente por todos los pecados.

En la Misa se renueva la ofrenda que Jesucristo hizo de sí mismo a su Eterno Padre sobre la cruz por todos los pecados del mundo; y la misma Sangre que ha sido derramada por la redención del humano linaje es aplicada y se ofrece, especialmente en la Santa Misa, por los pecados del que celebra o hace celebrar este tremendo Sacrificio, y por los de todos cuantos asisten a él con devoción.

Tercera obligación: Acción de gracias por los beneficios recibidos.

La tercera obligación que tenemos para con Dios es la de darle gracias por los inmensos beneficios que debemos a su amor y a su liberalidad. ¡Cuántas cosas no hemos recibido de Él! ¿cómo podremos corresponder debidamente a tanto? Nuestra pobreza es tan grande, que no podemos pagar ni el menor de los beneficios que le debemos, porque el menor de ellos, por lo mismo que lo recibimos de su majestad, y que está acompañado de un amor infinito, adquiere un precio infinito, y nos obliga a un reconocimiento y acción de gracias igualmente infinito. ¿Qué podemos hacer?

El santo rey David nos indica el medio de satisfacer plenamente esta deuda. Profetizando la Misa, el Profeta Rey proclama abiertamente que nada hay en el mundo que sea capaz de dar a Dios las acciones de gracias que le son debidas, a no ser el Santo Sacrificio. “¿Qué daré yo al Señor en recompensa de los beneficios que me ha hecho?”, dice en el Salmo 115. Y respondiéndose, dice: “Yo elevaré hacia el cielo el cáliz del Salvador”; es decir: yo le ofreceré un sacrificio que le será infinitamente agradable, y con esto solo yo satisfaré la deuda que tengo contraída por tantos y tan preciosos beneficios.

Cuarta obligación: pedir lo que necesitamos.

Por medio de la Santa Misa podemos

satisfacer la obligación que tenemos para con Dios de implorar su asistencia y nuevas gracias. Todos somos conscientes de cuán grandes son nuestras miserias, así corporales como espirituales, y cuánto necesitamos, por consiguiente, recurrir a Dios para que nos asista y no cese de socorrernos a cada instante. Pero, por otra parte, ¿con qué título y con qué confianza nos atreveríamos a pedir nuevos beneficios, en vista de la excesiva ingratitud con que hemos correspondido a tantos favores que nos ha concedido, hasta el extremo de haberlos convertido contra Él mismo para ofenderlo? No nos desanimemos, porque si no somos dignos de nuevos beneficios por méritos propios, alguien nos los ha merecido. Nuestro buen Salvador ha querido con este fin ponerse sobre el altar en el estado de Hostia pacífica, o sea un sacrificio impetratorio, para en él alcanzarnos de su Eterno Padre todo aquello de que tenemos necesidad. Sí, nuestro dulce y muy amado Jesús, en su calidad de primero y supremo Pontífice, pide en la Misa a su Padre celestial por nuestros intereses, pide por nosotros y se constituye abogado nuestro. ¡Qué dones tan preciosos, qué gracias y virtudes nos alcanza la Santa Misa! En primer lugar, nos proporciona todas las gracias espirituales, todos los bienes que se refieren al alma, como el arrepentimiento de nuestros pecados, la victoria en nuestras tentaciones; la Misa nos alcanza los socorros actuales, tan necesarios para levantarnos, para sostenernos y hacernos adelantar en los caminos de Dios. Además, la Santa Misa nos alcanza también todos los bienes temporales, en tanto que puedan contribuir a nuestra salvación, como son la salud, la abundancia de los frutos de la tierra y la paz; preservándonos a la vez de todos los males que se oponen a estos bienes, como de enfermedades, temblores, guerras, hambre, persecuciones,

pleitos, enemistades, pobreza, calumnias, injurias, etc.

Pero, además de todo esto, la Santa Misa alivia a las benditas almas del Purgatorio.

En efecto, la Misa es útil a las almas de los fieles difuntos, no solamente como Sacrificio satisfactorio, ofreciendo a Dios la satisfacción que ellas deben cumplir por medio de sus tormentos, sino también como impetratorio, alcanzándoles la remisión de sus penas. De hecho, San Jerónimo dice “cuando se celebra la Misa por un alma del purgatorio, aquel fuego tan abrasador suspende su acción, y el alma cesa de sufrir todo el tiempo que dura la celebración del Sacrificio”. El mismo Santo Doctor afirma también que por cada Misa que se dice, muchas almas salen del purgatorio y vuelan al cielo.

Conclusión: asistamos y mandemos ofrecer Santas Misas.

Así pues, estimados fieles, aprovechemos el Santo Sacrificio de valor infinito que Dios nos ha dado. ¿Deseamos agradecer a Dios? Pidamos una Misa. ¿Queremos luchar más decididamente contra el pecado y pedirle mayor perdón de nuestras faltas? Ofrezcamos una Misa. ¿Necesitamos algo de Nuestro Señor, para nosotros o alguien más: la gracia, la salud, la conversión? Mandemos decir una Misa. ¿Ha muerto algún familiar? ¿Queremos salir lo más pronto posible del Purgatorio? Asistamos y encarguemos muchas Santas Misas.

Dios los bendiga. P. Rodríguez.

AVISOS

- ◇ No olvide el lunes 21 de agosto tendremos el Santísimo expuesto de las 11:00 a las 19:00 hrs.

Calendario Litúrgico: del 13 al 27 de Agosto		Ntra. Sra. de Guadalupe	Mínimas
Rojo 1ª Clase	13: Domingo San Hipolito y Casiano, Mrs	06:15 Misa Rezada 09:00 Misa Rezada 11:00 Misa Cantada 19:00 Misa Rezada	08:00 Misa Cantada
Morado 2ª Clase	14: Lunes, Vigilia de la Asunción de la Santísima Virgen María	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 1ª Clase	15: Martes, Asunción de la Santísima Virgen María	19:00 Misa Cantada	07:30 Misa Cantada
Blanco 2ª Clase	16: Miércoles, San Joaquín, Padre de la Santísima Virgen María.	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 3ª Clase	17: Jueves, San Jacinto, Cf.	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Verde 4ª Clase	18: Viernes, De la feria	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 3ª Clase	19: Sábado, San Juan Eudes, Cf.	No hay Jacintas ni Legión No hay Catecismo 19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Verde 2ª Clase	20: Domingo, XI Después de Pentecostés	09:00 Misa Rezada 11:00 Misa Cantada 19:00 Misa Rezada	08:00 Misa Cantada
Blanco 3ª Clase	21: Lunes, Sta. Juana Francisca Fremiot de Chantal, Viuda.	19:00 Misa Rezada Adoración Perpetua de 11:00 a 19:00 hrs.	07:30 Misa Rezada
Blanco 2ª Clase	22: Martes, Inmaculado Corazón de María	19:00 Misa Cantada seguida de procesión. Consagraciones SAS	07:30 Misa Cantada
Blanco 3ª Clase	23: Miércoles, San Felipe Benicio, Cf.	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Rojo 2ª Clase	24: Jueves, San Bartolomé, Apóstol	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Verde 3ª Clase	25: Viernes, San Luis, Rey y Cf.	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 4ª Clase	26: Sábado, De la Virgen María	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Verde 2ª Clase	27: Domingo XII Después de Pentecostés	09:00 Misa Rezada 11:00 Misa Cantada 19:00 Misa Rezada	08:00 Misa Cantada

Confesiones: Domingos y fiestas de precepto durante las misas de 08:00, 09:00, 11:00 y 19:00 .
Lunes a sábado a partir de las 18:30 Santo Rosario: Domingo y fiestas de precepto a las 10:30.